



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

23 DE MAYO DE 2012

Suplemento
7274 F

No.- 29524



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

AVISO

De conformidad con el cómputo realizado por la C.P. María de los Ángeles Carrillo González, Titular del Órgano Técnico de Fiscalización, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se hace del conocimiento público lo siguiente:

Se informa a los Partidos Políticos que en términos de los artículos 98, fracción IV, inciso b) de la Ley Electoral del Estado de Tabasco y 60, numeral 60.1 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Coaliciones, los Informes Preliminares de Campaña 2012, deberán ser presentados a más tardar el veinte de junio del año de la elección correspondiente, con datos al 31 de mayo del presente año, por lo que el plazo para presentar ante el Órgano Fiscalizador el Informe Preliminar de Campaña 2012, inicia a partir del primero de junio de dos mil doce y termina el día veinte de junio del mismo año.

El cómputo del plazo antes señalado se hace de su conocimiento con fundamento en lo establecido en el artículo 63, numeral 63.1, del Reglamento antes señalado, para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE
"LA PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ARMANDO XAVIER MALDONADO ACOSTA
SECRETARIO EJECUTIVO

No.- 29526

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la Adquisición de Equipo de Seguridad para el personal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56064001-004-12	\$ 1,500.00	29/05/2012	01/06/2012 12:00 horas	05/06/2012 12:00 horas	07/06/2012 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750400000	Botas tipo jardineras color negro	6,000	Par
2	C750400000	Impermeable amarillo tipo gabardina con capucha integrada con botones de plástico	5,220	Pieza
3	C750400000	Guante de carnaza de seguridad cortos, con cinturón de seguridad	5,060	Par
4	C750400000	Lentes panorámicos negros	2,280	Pieza
5	C750400000	Gorra tipo beisbolera de tela, ajuste de medida en tipo barrilito	7,200	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Prol. de Paseo Tabasco Número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco, teléfono: 993 3103232 ext 2611, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Efectivo y/o cheques, en caja de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco. En compranet el formato de registro de participación, y el pago se realizará en la cuenta bancaria No. 0161078569 de Bancomer.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de Mayo del 2012 a las 12:00 horas en: Sala de Juntas de la Dirección de Administración del Municipio de Centro, Tabasco; en planta alta, ubicado en: Prol. de Paseo Tabasco Número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 05 de Junio del 2012 a las 12:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección de Administración del Municipio de Centro, Tabasco; en planta alta, Prol. de Paseo Tabasco, Número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 07 de Junio del 2012 a las 12:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección de Administración del Municipio de Centro, Tabasco; en planta alta, Prol. de Paseo Tabasco, Número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén Municipal de este H. Ayuntamiento, ubicado en Prolongación Paseo de la Sierra No. 821, Col. Primero de Mayo C.P. 86090, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 15:00.
- Plazo de entrega: 10 días naturales.
- El pago se realizará: Crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 24 DE MAYO DEL 2011.
LIC. MARISOL VENTURA LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA



No.- 29527



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO
2010 - 2012
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de OP067.-Construcción de pavimento asfáltico, Rta. Ignacio Zaragoza 1ra. Sección; Comalcalco Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56065001-002-12	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,500.00	30/05/2012	29/05/2012 12:00 horas	29/05/2012 10:00 horas	07/06/2012 10:00 horas	07/06/2012 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
s/c	OP067.-Construcción de pavimento asfáltico, Rta. Ignacio Zaragoza 1ra. Sección; Comalcalco Tabasco	19/06/2012	60	\$ 1,568,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Plaza Juárez Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86300, Comalcalco, Tabasco, teléfono: 9333340123 Y 9333340223, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: en la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento de Comalcalco Tabasco previo recibo generado por la convocante a solicitud por escrito de participación del licitante y en compranet mediante los recibos que genera el sistema, pago en la cuenta No. 10406146740 y CLABE Interbancaria 044794104061467407 Banco Scotiabank Inverlat.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de Mayo del 2012 a las 12:00 horas misma que se llevará a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a la hora indicada, sito. en: Plaza Juárez Número s/n, Colonia Centro, C.P. 86300, Comalcalco, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 07 de Junio del 2012 a las 10:00 horas, que se llevará a cabo en la sala de cabildo de la presidencia municipal a la hora indicada, Plaza Juárez s/n Colonia Centro, C.P. 86300, Comalcalco, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 07 de Junio del 2012 a las 10:00 horas, que se llevará a cabo en la sala de cabildo de la presidencia municipal a la hora indicada en la convocatoria, Plaza Juárez s/n Colonia Centro, C.P. 86300, Comalcalco, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 29 de Mayo del 2012 a las 10:00 horas partiendo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales a la hora indicada; se recomienda a los participantes presentarse media hora antes para su registro.
- Ubicación de la obra: Rta. Ignacio Zaragoza 1ra. Sección; Comalcalco Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo para compra de material.
- No se otorgará anticipo por inicio de trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Deberá de contar con experiencia amplia en trabajos de vías terrestres, tener la maquinaria y equipo mínimo requerido y ser económicamente solventes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Contar con la maquinaria y equipo pesado, la mano de obra calificada y herramienta necesaria para la realización de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Se adjudicará a quien presente la propuesta económica mas baja y cumpla con las condiciones generales y particulares adecuadas para la adjudicación del contrato.
- Las condiciones de pago se llevarán a cabo mediante avances de obra controladas a través de estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.



DIRECCION DE OBRAS
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

Comalcalco, Tabasco, a 23 de Mayo de 2012.
L.C.P. José Ramón Peralta Jiménez
Presidente del Comité de Obra Pública Municipal
Rubrica.

No.- 29528

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
PRIMER TRIMESTRE**

MUNICIPIO: **JALAPA, TABASCO**

FORMATO PT-1

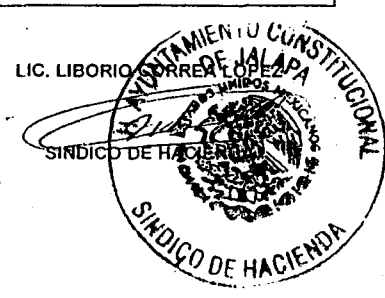
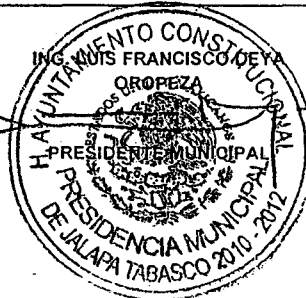
RESUMEN				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2012	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2012	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2012
PRESUPUESTO TOTAL	\$169,861,451.61	\$168,954,609.04	\$46,317,981.78	\$122,636,627.26
PARTICIPACIONES	\$131,108,275.00	\$131,108,275.00	\$41,026,499.48	\$90,081,775.52
AUTORIZADO 2012	\$131,108,275.00	\$131,108,275.00	\$41,026,499.48	\$90,081,775.52
RECAUDACION PROPIA	\$4,433,406.10	\$4,433,406.10	\$2,034,631.39	\$2,398,774.71
AUTORIZADO 2012	\$4,118,400.00	\$4,118,400.00	\$2,034,631.39	\$2,083,768.61
REMANENTES 2009 y 2010	\$315,006.10	\$315,006.10	\$0.00	\$315,006.10
RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES	\$28,343,889.95	\$26,389,489.28	\$2,719,925.55	\$23,669,563.73
FONDO III PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$15,046,729.95	\$10,000,042.28	\$20,188.37	\$9,979,853.91
AUTORIZADO 2012	\$14,679,174.00	\$9,632,153.00	\$20,188.37	\$9,611,964.63
REMANENTES 2009 y 2010	\$26,693.32	\$26,693.32	\$0.00	\$26,693.32
REMANENTES 2011	\$340,862.63	\$341,195.96	\$0.00	\$341,195.96
FONDO IV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$13,297,160.00	\$16,389,447.00	\$2,699,737.18	\$13,689,709.82
AUTORIZADO 2012	\$13,297,160.00	\$16,389,447.00	\$2,699,737.18	\$13,689,709.82
RECURSOS CONVENIDOS	\$4,874,212.82	\$5,921,770.92	\$268,462.68	\$5,653,308.24
CONVENIO TRANSITO DEL EDO.	\$1,101,667.74	\$1,101,667.74	\$268,462.68	\$833,205.06
AUTORIZADO 2012	\$1,100,238.49	\$1,100,238.49	\$268,462.68	\$831,775.81
REMANENTES 2010	\$1,429.25	\$1,429.25	\$0.00	\$1,429.25
DIGNIFICACION	\$3,768,405.65	\$868.16	\$0.00	\$868.16
AUTORIZADO 2012	\$3,767,537.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REMANENTES 2010	\$868.14	\$868.16	\$0.00	\$868.16
SERNAPAM	\$0.00	\$4,815,095.59	\$0.00	\$4,815,095.59
AUTORIZADO 2012	\$0.00	\$4,815,095.59	\$0.00	\$4,815,095.59
COMISION NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	\$4,139.43	\$4,139.43	\$0.00	\$4,139.43
REMANENTES 2010	\$4,139.43	\$4,139.43	\$0.00	\$4,139.43

Leyenda

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65, FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTA DE CAILDO, N° 02-S-O-02-2012 DE FECHA 29/01/2012, 004-S-E-03-2012 DE FECHA 28/03/2012 Y 005-S-O-04-2012 DE FECHA 26/04/2012, Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.

DR. WILBERTH NARVAEZ NARVAEZ
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA, TABASCO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA MUNICIPAL



PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

PRIMER TRIMESTRE

MUNICIPIO: JALAPA, TABASCO

FORMATO PT-2

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO				
	AUTORIZADO MUNICIPAL	AUTORIZADO COMUNAL	PROYECTADO PRIMER TRIMESTRE	PROYECTADO PRIMER TRIMESTRE
PRESUPUESTO TOTAL	\$169,861,451.61	\$168,954,609.04	\$46,317,981.78	\$122,636,627.26
PARTICIPACIONES	\$131,108,275.00	\$131,108,275.00	\$41,026,499.48	\$90,081,775.52
GASTO CORRIENTE	\$72,404,827.56	\$71,790,373.56	\$22,807,473.03	\$48,982,900.53
SERVICIOS PERSONALES	\$60,141,302.76	\$60,815,963.58	\$19,539,972.72	\$41,275,980.86
ARTICULOS MATERIALES	\$4,401,696.80	\$3,121,075.70	\$787,276.33	\$2,333,799.37
SERVICIOS GENERALES	\$7,861,828.00	\$7,853,334.28	\$2,480,223.98	\$5,373,110.30
GASTO DE INVERSION	\$53,703,447.44	\$54,517,901.44	\$16,552,360.45	\$37,765,540.99
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$53,703,447.44	\$54,255,511.02	\$16,489,970.03	\$37,765,540.99
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$0.00	\$62,390.42	\$62,390.42	\$0.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$1,666,666.00	\$3,333,334.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$1,666,666.00	\$3,333,334.00
RECURSOS PROPIOS	\$4,433,406.10	\$4,433,406.10	\$2,034,631.39	\$2,398,774.71
GASTO CORRIENTE	\$590,277.97	\$1,572,569.77	\$1,539,266.44	\$13,303.33
SERVICIOS PERSONALES	\$547,853.51	\$1,013,617.51	\$1,011,181.31	\$2,436.20
ARTICULOS MATERIALES	\$4,224.46	\$11,223.46	\$8,916.47	\$2,306.99
SERVICIOS GENERALES	\$38,200.00	\$547,728.80	\$539,168.66	\$8,560.14
GASTO DE INVERSION	\$130,650.00	\$1,178,866.24	\$475,364.95	\$703,501.29
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$130,650.00	\$1,178,866.24	\$475,364.95	\$703,501.29
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$3,712,478.13	\$1,681,970.09	\$0.00	\$1,681,970.09
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$3,712,478.13	\$1,681,970.09	\$0.00	\$1,681,970.09
RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$28,343,889.95	\$26,389,489.28	\$2,719,925.55	\$23,669,563.73
FONDO III PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$15,046,729.95	\$10,000,042.28	\$20,188.37	\$9,979,853.91
GASTO CORRIENTE	\$288,964.00	\$288,964.00	\$20,188.37	\$268,775.63
SERVICIOS PERSONALES	\$80,464.00	\$80,464.00	\$10,546.00	\$69,918.00
ARTICULOS MATERIALES	\$182,000.00	\$182,000.00	\$9,642.37	\$172,357.63
SERVICIOS GENERALES	\$26,500.00	\$26,500.00	\$0.00	\$26,500.00
GASTO DE INVERSION	\$0.00	\$1,363,780.99	\$0.00	\$1,363,780.99
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$0.00	\$93,095.15	\$0.00	\$93,095.15
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$0.00	\$1,270,685.84	\$0.00	\$1,270,685.84
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$14,757,765.95	\$8,347,297.29	\$0.00	\$8,347,297.29
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$14,757,765.95	\$8,347,297.29	\$0.00	\$8,347,297.29
FONDO IV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$13,297,160.00	\$16,389,447.00	\$2,699,737.18	\$13,689,709.82
GASTO DE INVERSION	\$2,107,399.36	\$11,515,032.04	\$2,699,737.18	\$8,815,294.86
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$1,355,599.36	\$10,763,232.04	\$2,699,737.18	\$8,063,494.86
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$751,800.00	\$751,800.00	\$0.00	\$751,800.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$11,189,760.64	\$4,874,414.96	\$0.00	\$4,874,414.96
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$11,189,760.64	\$4,874,414.96	\$0.00	\$4,874,414.96
RECURSOS CONVENIDOS	\$4,874,212.82	\$5,921,770.92	\$268,462.68	\$5,653,308.24
CONVENIO TRANSITO DEL EDO.	\$1,101,667.74	\$1,101,667.74	\$268,462.68	\$833,205.06
GASTO DE INVERSION	\$87,296.16	\$1,100,238.49	\$268,462.68	\$831,775.81
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$87,296.16	\$1,100,238.49	\$268,462.68	\$831,775.81
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$1,014,371.58	\$1,429.25	\$0.00	\$1,429.25
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$1,014,371.58	\$1,429.25	\$0.00	\$1,429.25

DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO DE MARZO DE 2012		
DIGNIFICACION	\$3,768,405.65	\$868.16	\$0.00	\$868.16
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$3,768,405.65	\$868.16	\$0.00	\$868.16
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$3,768,405.65	\$868.16	\$0.00	\$868.16
SERNAPAM	\$0.00	\$4,815,095.59	\$0.00	\$4,815,095.59
GASTO DE INVERSION	\$0.00	\$4,813,890.00	\$0.00	\$4,813,890.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$0.00	\$2,763,890.00	\$0.00	\$2,763,890.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$0.00	\$2,050,000.00	\$0.00	\$2,050,000.00
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$0.00	\$1,205.59	\$0.00	\$1,205.59
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$0.00	\$1,205.59	\$0.00	\$1,205.59
COMISION NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS	\$4,139.43	\$4,139.43	\$0.00	\$4,139.43
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$4,139.43	\$4,139.43	\$0.00	\$4,139.43
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$4,139.43	\$4,139.43	\$0.00	\$4,139.43

Legenda

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 36 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65, FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTA DE CALDO, N° 02-S-O-02-2012 DE FECHA 29/01/2012, 004-S-E-03-2012 DE FECHA 28/03/2012 Y 005-S-O-04-2012 DE FECHA 26/04/2012, Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.

DR. WILBERTH NARVAEZ NARVAEZ

ING. LUIS FRANCISCO DEYA OROPEZA

LIC. LIBORIO CORREA LOPEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA, TABASCO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO DE HACIENDA



SECRETARIA MUNICIPAL



**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
PRIMER TRIMESTRE**

MUNICIPIO: **JALAPA, TABASCO**

FORMATO PT-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR

	AUTORIZADO MAYO 2012	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2012	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2012	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2012
INVERSION TOTAL	\$56,116,089.12	\$75,389,947.69	\$20,264,387.94	\$55,125,559.75
PARTICIPACIONES	\$53,703,447.44	\$54,317,901.44	\$16,552,360.45	\$37,765,540.99
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$95,000.00	\$95,000.00	\$0.00	\$95,000.00
DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	\$300,000.00	\$267,571.05	\$0.00	\$267,571.05
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	\$16,792,071.00	\$16,800,961.02	\$4,489,700.88	\$12,311,260.14
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	\$3,041,080.00	\$3,334,656.34	\$586,857.73	\$2,747,798.61
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$3,525,928.44	\$3,525,928.44	\$1,518,518.48	\$2,007,409.96
POLITICA Y GOBIERNO	\$0.00	\$106,498.99	\$106,498.99	\$0.00
ADMINISTRACION CENTRAL	\$5,675,953.00	\$5,742,347.29	\$1,504,467.96	\$4,237,879.33
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS	\$0.00	\$27,965.54	\$27,965.54	\$0.00
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	\$24,273,415.00	\$24,416,972.77	\$8,318,350.87	\$16,098,621.90
RECURSOS PROPIOS	\$130,650.00	\$1,178,866.24	\$475,364.95	\$703,501.29
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	\$6,500.00	\$71,500.00	\$64,328.42	\$7,171.58
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	\$5,700.00	\$336,396.24	\$70,249.12	\$266,147.12
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$3,550.00	\$404,050.00	\$83,463.68	\$320,586.32
ADMINISTRACION CENTRAL	\$80,400.00	\$294,680.00	\$191,899.30	\$102,780.70
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	\$34,500.00	\$72,240.00	\$65,424.43	\$6,815.57
RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$2,107,399.36	\$12,878,813.03	\$2,699,737.18	\$10,179,075.85
FONDO III PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$0.00	\$1,363,780.99	\$0.00	\$1,363,780.99
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	\$0.00	\$153,882.78	\$0.00	\$153,882.78
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$0.00	\$340,862.25	\$0.00	\$340,862.25
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS	\$0.00	\$869,035.96	\$0.00	\$869,035.96
FONDO IV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$2,107,399.36	\$11,515,032.04	\$2,699,737.18	\$8,815,294.86
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	\$2,107,399.36	\$11,515,032.04	\$2,699,737.18	\$8,815,294.86
RECURSOS CONVENIDOS	\$87,296.16	\$5,914,128.49	\$268,462.68	\$5,645,665.81
CONVENIO TRANSITO DEL EDO.	\$87,296.16	\$1,100,238.49	\$268,462.68	\$831,775.81

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
PRIMER TRIMESTRE**

MUNICIPIO: JALAPA, TABASCO

FORMATO PT-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR				
	AUTORIZADO INICIAL	AUTORIZADO MODIFICADO AL 31 DE MARZO DE 2012	EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2012	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2012
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA	\$87,296.16	\$1,100,238.49	\$268,462.68	\$831,775.81
SERNAPAM	\$0.00	\$4,813,890.00	\$0.00	\$4,813,890.00
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$0.00	\$3,813,890.00	\$0.00	\$3,813,890.00
DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00

Leyenda

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; RECURSOS APROBADOS MEDIANTE ACTA DE CAILDO, N° 02-S-O-02-2012 DE FECHA 29/01/2012, 004-S-E-03-2012 DE FECHA 28/03/2012 Y 005-S-O-04-2012 DE FECHA 26/04/2012, Y LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.

DR. WILBERTH NARVAEZ NARVAEZ
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA, TABASCO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARIA MUNICIPAL

ING. LUIS FRANCISCO DEYA
OROPEZA

PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. LIBORIO CORREALLOPEZ

SINDICO DE HACIENDA



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.